

LAUDATIO EN EL DOCTORADO HONORIS CAUSA AL DOCTOR EUGENIO RAUL ZAFFARONI, A CARGO DEL LIC. JUSTO PEDRO CASTELLANOS, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD APEC (UNAPEC).



Ahora que hablo, voy de regreso.

Rápidamente he llegado al año 1991 y nos veo entonces.

Flaco y barbado, hirviendo la cabeza de tanta fé, el corazón en llamas de tanta esperanza, joven, desafiante y feliz, soy el Director de la Escuela de Derecho de la Universidad APEC.

Hace poco he sabido que Eugenio Raúl Zaffaroni está en la República Dominicana, adonde ha llegado para impartir docencia en un Postgrado en Derecho Penal que desarrolla la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

No sé qué, pero quiero hacer algo. Su presencia grande no permite la impasibilidad. Pronto sé, sin embargo, que el tiempo es escaso, que es imposible organizar un evento mayor, y quiero entonces que por lo menos nos visite, nos honre con su presencia en este campus, así sea para intercambiar unos párrafos y tomarnos unas tazas de buen café dominicano. Le pido a su anfitrión, César Pina Toribio, que nos ayude a abrir un espacio en la apretada agenda del ilustre visitante y este, amable y desprendido como siempre, nos trae a Zaffaroni a un encuentro informal con el bueno de nuestro Rector, el doctor Nicolás Pichardo, y allí estuvimos durante una hora departiendo.

Ahora que hablo, vengo de regreso.

Estoy aquí y nos veo ahora.

Hace unas semanas me he enterado de que Eugenio Raúl Zaffaroni viene a la República Dominicana a participar en unas jornadas académicas. El Comisionado para la Reforma y Modernización de la Justicia, Decano de Derecho que es de esta Universidad,

Alejandro Moscoso Segarra, ha tirado sobre mi escritorio la incandescente noticia y allí ha nacido la idea de aprovechar esta visita para otorgarle un Doctorado Honoris Causa en Ciencias Jurídicas, que ha contado con el apoyo unánime de todos los miembros del Consejo Académico y de la Junta de Directores de nuestra Universidad.

Ante esta segunda oportunidad, veo lo obvio: que no la desaprovechamos.

Nos congrega, en efecto, en este recinto el acto más solemne de la vida universitaria: la colación de un *Doctorado Honoris Causa*.

La Universidad APEC, cuidadosa casi hasta la parquedad, otorga en esta ocasión el Doctorado Honoris Causa en Ciencias Jurídicas al abogado y juez argentino Eugenio Raúl Zaffaroni.

Dentro de poco el Decano de Derecho de nuestra Universidad leerá su semblanza y resumirá las grandes realizaciones y méritos en las ciencias jurídicas de los cuales es acreedor el doctor Zaffaroni.

No abundaré en ellos, si bien no puedo obviar la afirmación de que el suyo es un currículum que, para decirlo en los términos que usa el prestigioso diario argentino Clarín, “mete miedo”: 286 conferencias y cátedras magistrales; 56 cursos académicos dictados en diez países; 321 intervenciones en congresos, jornadas y seminarios; 205 trabajos publicados sobre proceso y doctrina penal; 23 libros de esta especialidad editados en Buenos Aires, México, Bogotá, Lima, Río de Janeiro, Nápoles, Valparaíso, San Pablo, San José de Costa Rica y Caracas.

Tales son, en efecto, datos que de alguna manera cuantifican una vida dedicada al quehacer académico e intelectual, desarrollada, como si fuera poco, al compás de su quehacer en el ámbito judicial y, también aunque en menor medida, en el ámbito político.

Son cifras descomunales, extraordinarias, que pocos pueden alcanzar, que pocos pueden exhibir, ante las cuales se impone trascender la simple enumeración de logros y percibir la gran lección de vida que proclaman.

Esos datos son la evidencia de un talento y una inteligencia superiores, y son más que suficientes para reconocer y homenajear a quien los exhibe como suyos.

Pero no.

A poco, nos asaltan, las preguntas: ¿es eso lo que queremos hoy?, ¿premiar, reconocer esa capacidad de trabajo, esa prolífica producción jurídica?

Creemos que no.

Pues ¿qué es el talento sin causa?, ¿para qué sirve el talento si se mide de sí hacia dentro?, ¿qué es el talento al servicio de una causa indigna?

Andando tras nuestro lema “Por un mundo mejor”, en UNAPEC nos hace falta saber todo ello.

Sabemos, en efecto, que el talento sin causa es social y humanamente estéril.

Es la causa a la que sirve, lo que siempre define al talento, lo que le da trascendencia, significado.

Más que en sus veintitrés libros, más que en los centenares de conferencias, cátedras, cursos, intervenciones, trabajos, el valor mayor de Eugenio Raúl Zaffaroni se encuentra en lo que él dice en ellos, en lo que él plantea cada vez, en el propósito que los guía, en la causa que es su norte.

Imposible presentar aquí una visión amplia de su pensamiento, caracterizado en todo caso por una fina inteligencia y una buena, radical y genial criticidad. Rescato solamente un par de planteamientos suyos, relativos a su crítica reiterada a la penalización de los problemas sociales: “En cuanto a las respuestas penales para los problemas sociales –nos dice en una entrevista que le hiciera el argentino Matías Bailone-, son todas falsas. Los problemas sociales deben resolverse según su naturaleza y no con respuestas penales. Lo mejor sería volver a los viejos códigos con veinte o treinta delitos ‘naturales’ que todos sabemos que son delitos y estamos de acuerdo y nada más. Los problemas sociales deben resolverse en serio y no con fantasías ni ilusiones tipificadas. El poder punitivo nunca resolvió un problema social y quien pretende otra cosa por lo general está loco de remate”.

Y este otro, planteado en el marco del XIII Congreso Latinoamericano, V Iberoamericano y I del MERCOSUR de Derecho Penal y Criminología, en Brasil, en septiembre de 2001: “¿Cómo voy a salvar la Amazonia? ¿Con el Código Penal? ¡No! Eso

es absurdo. Con el Código Penal no puedo resolver nada. ¿Qué resolvió el hombre en la historia con el Código Penal? Emergencias. Las brujas, los herejes, la tuberculosis, la sífilis, la droga. ¿Resolvió alguna cosa? No resolvió nada, absolutamente nada. Algunas se resolvieron por sí mismas, el tiempo las disolvió. Otras fueron resueltas por otros medios, la tuberculosis por la citomicina, la sífilis por la penicilina, los herejes ya no son problema, la droga no la resolvió nadie. Pero el Código Penal, la ley penal, la Inquisición, no resolvió nada. Sí ejerció poder, pero para otros fines. Y esto continúa así. ¿Creemos ahora que vamos a resolver el terrorismo internacional con la ley penal? Se va a usar el pretexto del terrorismo internacional para controlar más a las personas. No tienen problemas en hacer eso. Eso es lo que los asesores de imagen aconsejan. Lo que sea mejor para atraer votos, no lo que sea mejor para la seguridad o para evitar el terrorismo”.

Es, en fin, no sólo el talento. También es la causa.

Es el equipo en el que juega el juego vital; el arma con la que libra sus luchas; la grada en la que participa y desde la cual brinda su apoyo; su actitud vital; su definición esencial; el rumbo que lleva la marcha de sus pasos; la razón por la que llora y pelea; es ahí donde se encuentra su valor mayor, donde nace el brillo que deslumbra, que atrae buenamente desde hace años a muchos de nosotros.

Tiene nombre todo ello. Causa, dignidad, honor, decoro.

Por cierto, que en su caso es tanto y tan auténtico todo ello, que, como ocurre a los grandes, él los carga humildemente, sin complicaciones, los lleva sin darse cuenta, apenas percatándose de su tamaño, de su peso, de su significado, de su trascendencia.

Es esto lo que interesa a UNAPEC.

Es esto, y sólo esto, lo que explica, lo que justifica el otorgamiento de este reconocimiento supremo.

Por lo demás, el ejemplo de excelencia y rendimiento profesional exitoso del doctor Zaffaroni se ha producido en uno de los campos de la actividad humana donde más rinde y amerita la inversión en calidad: el derecho.

El ha dedicado su vida a ser eminente en esta noble y sagrada actividad humana:

brillante abogado, catedrático, experto internacional en derecho penal, tratadista, juez, y últimamente juez de la Suprema Corte en la República Argentina.

Luigi Ferrajoli, ilustre jurista, catedrático de *Teoría del Derecho* de la Universidad de Roma, se ha expresado de él en estos términos: "Siempre he admirado las enseñanzas de estos maestros, en particular de Raúl Zaffaroni, *quien es seguramente uno de los juristas más ilustres del mundo en nuestro tiempo*. Estos grandes maestros han restituido a las disciplinas penalistas la dimensión civil y democrática que tuvieron en sus orígenes con la Ilustración, dando vida –y no casualmente en Argentina, donde los horrores del arbitrio policial y de la represión política han sido más dolorosos y terribles– a un movimiento democrático y garantista de penalistas y criminólogos, que combina rigor científico y militancia cultural, reflexión teórica y pasión democrática".

En el año 2003, cuando el Presidente de la República Argentina, Néstor Kirchner tuvo la iniciativa de proponer a Zaffaroni para ocupar una vacante en la Suprema Corte de Justicia, se produjo un revuelo nacional e internacional y al despacho presidencial llegaron cartas y documentos de apoyo, de todas partes del país y de otros países, de todo calibre, ponderando las cualidades profesionales y humanas del candidato.

Entonces, el profesor argentino Elías Neuman envió una y al calificarlo de "maestro impar, reconocido en el mundo entero" y afirmar que "quienes transitamos por la ciencia penal, sabemos del valor de su obra", aportó un testimonio, por demás revelador de sus condiciones y cualidades como juez y como ser humano: "persona de gran calibre humano –decía Neuman-, asombrosa capacidad de trabajo, contrario al menor atisbo de derecho penal autoritario, de firmes decisiones y que, en su paso por la Cámara de Apelaciones en lo Penal, juzgó siempre a seres humanos y no a meros expedientes. Ejerció ese cargo en épocas de juicio escritural y en múltiples oportunidades fue a las cárceles o recibió en su despacho a detenidos para conocer de visu a quienes iba a sentenciar."

En esos días llegó otra, desde Montevideo, Uruguay, enviada ésta por el escritor Eduardo Galeano, en la que le decía al Presidente Kirchner: "Desde la otra orilla del río, me tomo la libertad de contarle que somos muchos los uruguayos que hemos recibido

con sorpresa y alegría la noticia de la candidatura del Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni a la Corte Suprema de la nación argentina.

“Con sorpresa, porque en este mundo y en estos tiempos, son poco frecuentes las noticias de que la justicia existe. Con alegría, porque celebramos la posibilidad de que un hombre valiente, jurista de talento, puede ocupar ese alto cargo que merece.”

A lo anterior agregó, entre otros, un párrafo contundente: “Por lo general, las opiniones enemigas criminalizan su profesión de fe garantista, como si fuera delito exigir que la ley se cumpla para todos y no sólo para quienes puedan comprarla. Zaffaroni, dicen, es un peligro. Y no dicen, pero piensa, que su designación podría ser el principio del fin para una Corte Suprema que aplica la suprema ley del embudo y que protege la impunidad, la corrupción y otras malas costumbres multiplicadas por el poder en estos últimos años”.

En UNAPEC nos hemos impuesto la tarea de honrar obras como ésta, trayectorias vitales como la del ilustre argentino que hoy nos acompaña.

Esta ha sido la motivación suprema para la concesión de este honor.

Pocas veces, por cierto, la concesión de este honor ha sido tan merecida.

Tal es la honra que merecen los que aportan a la construcción de un mundo mejor.

Tal es, además, el ejemplo que merecen conocer nuestros mejores hijos.

Es, pues, con gran satisfacción, con gran orgullo, con gran alegría, que conferimos este honor supremo.

Honrar honra.

*Salón APEC de la Cultura José María Bonetti Burgos,
Santo Domingo, República Dominicana,
20 de junio de 2007.*